

RE: SOLICITUD LINK EXPEDIENTE || NILSON FIDEL VARONA SANCHEZ Y OTRO || OBETH MARQUEZ PEREZ Y OTRO || CLIENTE: EQUIDAD || 05837310300120200006700 || JUDICIAL-2622 || AFAD

Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 7/06/2023 4:43 PM

Para:Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Doctor/a

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud, me permito remitir acceso al expediente: 

[05837310300120200006700VerbalRCE](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-turbo)

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DANNY ESTEBAN DAZA BERRIO

Citador

Juzgado Primero Civil Circuito de Turbo –
Antioquia



jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co



Teléfono: +57-604 827 32 04



Calle 100 # 13 – 21 Tercer piso Turbo-Antioquia

"LA INTERCEPTACIÓN ABUSIVA EN EL ENVÍO, EL RECIBO, LA COMUNICACIÓN O EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A ACTOS DE COMUNICACIÓN PROCESAL, CONSTITUYE UN DELITO QUE SERÁ PERSEGUIDO Y SANCIONADO ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 192 – 197 DEL TÍTULO XVI SOBRE LOS DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO."

Aviso importante: a continuación se adjuntará el link de la plataforma TYBA y del Micrositio del Despacho, con el fin de que puedan consultar los estados, traslados, avisos, procesos a despacho, remates y comunicaciones varias, que cada día se notifican y fijan sobre los diferentes asuntos tramitados por esta agencia judicial.

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-turbo>

TYBA: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados.aspx>

px

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 7 de junio de 2023 3:55 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD LINK EXPEDIENTE || NILSON FIDEL VARONA SANCHEZ Y OTRO || OBETH MARQUEZ PEREZ Y OTRO || CLIENTE: EQUIDAD || 05837310300120200006700 || JUDICIAL-2622 || AFAD

Señores:

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

E. S. D.

RADICACIÓN: 05837310300120200006700

DEMANDANTE: NILSON FIDEL VARONA SANCHEZ Y OTRO

DEMANDADO: OBETH MARQUEZ PEREZ Y OTRO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, (V), identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado especial de **EQUIDAD**, por medio del presente memorial, con todo el respeto, amablemente me permito **SOLICITAR EL LINK DEL EXPEDIENTE** para que sea remitido a los siguientes correos electrónicos:

1. aaguilar@gha.com.co
2. notificaciones@gha.com.co

Lo anterior es de carácter y es necesario conocer para poder ejercer la contradicción que me asiste en representación de EQUIDAD

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA.

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.